



UNION DE MUJERES URUGUAYAS

CONVENIO CON CAIF – INAU e IMM
TELS: 2305 48 27/ 099 24 03 42 - Email: umu@talleressolidarios.org

URUGUAY

Breves datos

Aquí vivimos aproximadamente 3.3 millones de habitantes, en un territorio de 187 mil km², el 40% vive en la capital: Montevideo. El 53% se distribuye en zonas urbanas del interior, y el 7% es población rural. El 52% son mujeres, y constituyen el 43% de la población económicamente activa.

Héroe nacional: General José Artigas. Luchó junto a indígenas, afroamericanos y criollos por la Patria Grande.

- **Tasa Natalidad:** 13,52/1000
- **Esperanza de vida:** 77 años
- **Ingreso per cápita:** \$13.242
- **Salario Mínimo:** \$7.200
- **Inflación:** 6,90 %
- **Índice de desarrollo humano:** posición 48
- **Índice de desigualdad de género:** % 0.352
- **Mortalidad infantil:** 9,69 muertes/1000 nacimientos
- **Tasa de Desempleo:** 6%

ACTIVIDADES DE UNIÓN DE MUJERES URUGUAYAS

Luchas por reivindicaciones promovidas por las mujeres de los barrios.

Encuentros departamentales y regionales: Mayo de 2008, Congreso de la Unión de Mujeres Argentina (U.M.A.). Reunión preparatoria, V Conferencia de FDIM, Ecuador 2009. Marzo 2011, Caracas, Reunión Regional de FDIM de América del Sur y Cuba.

Encuentros “Mujer y Mercosur”, Cuba, Venezuela, Panamá, Perú.

Organizaciones sindicales, mujeres del gobierno, de organizaciones barriales y de la iglesia.

Cursos realizados en el Centro Regional de la FDIM, Habana .

Audición en Radio Bemba Internacional de Salto: 104.1, año 2010. **Audición** en Radio Fénix CX40, Montevideo, desde 2011.

Publicación “Caminamos”, por la defensa de los derechos de la mujer y de la infancia. El apoyo a las familias carentes, la solidaridad con las mujeres perseguidas por luchar. “Caminamos” tiene una clara definición antiimperialista, defendiendo la democracia y la autodeterminación de los pueblos. **Centros de Atención a la Infancia y la Familia:** UMU administra y orienta los Centros de Educación Inicial “Mi casita”, barrio Unidad Casavalle, (desde 1991) e “Inchalá”, barrio Aguada, (desde 2006) en convenio con Plan CAIF (Centro de Atención Integral a la Infancia y a la Familia), Intendencia Municipal de Montevideo y el Instituto Nacional de Alimentación. En ellos son atendidos 130 niños (Estimulación Oportuna de 0 a 2 años, y Educación Inicial de 2 a 4 años), que reciben educación inicial y estimulación oportuna, 3 comidas diarias y una atención esmerada, que brindan los equipos de educadores, asistente social, psicomotricista y psicólogo. En estos centros se realizan permanentemente talleres con los educadores, y cursos con la comunidad. **UMU cuenta con un sector de educación,** que realiza “Talleres Solidarios” dentro y fuera del país, difundiendo la metodología del uso y construcción de material didáctico. Con estos realiza actividades en la ONPLI (Organización Nacional Pro laboral del Lisiado).

Campañas mundiales de cartas y radiales por: La Justicia y Libertad para los 5 Héroes Cubanos (audición todos los Jueves 20hs). Campaña de cartas por la Paz y la Justicia.

LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA

INTRODUCCIÓN

Las participantes de la Unión de Mujeres Uruguayas -UMU- conocemos de primera mano la realidad cubana y a los cubanos, tanto a través de numerosas visitas realizadas a la Isla, como por nuestra estrecha relación con la FMC (Federación de Mujeres Cubanas).

Con ésta, hemos participado en encuentros, eventos internacionales, cursos, seminarios y otros desde hace 20 años.

Por tanto estamos conscientes de que el triunfo de la Revolución permitió al pueblo cubano alcanzar su verdadera independencia y el disfrute pleno y universal de todos los derechos humanos para todos. Desde entonces, y hasta este momento, los cubanos siguen asegurando sus derechos a la libre determinación, al desarrollo, a la paz y a un orden internacional justo, democrático y equitativo.

Desde el año 2009, Cuba está transitando por un proceso de profundas transformaciones en el perfeccionamiento del sistema socialista instituido hace más de 50 años por la Revolución, para seguir construyendo una sociedad cada día más justa, libre, independiente, solidaria, equitativa y productiva. Todo esto, a pesar del bloqueo, las hostilidades y agresiones de sucesivos gobiernos de EE.UU, que son un grave obstáculo para el goce pleno de los derechos a la vida, la paz, la libre determinación y el desarrollo. “Bloqueo total desde 1962 – señaló el Canciller Bruno Rodríguez en la 67^o reunión de las Naciones Unidas y agregó – que afecta económica y humanitariamente, el día a día de los cubanos, y ya ha costado un billón 66 mil dólares.”

Así lo hemos declarado en documentos públicos surgidos de reuniones internacionales, donde participamos junto a las mujeres cubanas y latinoamericanas, y a miles de mujeres del mundo, todas reunidas en la FDIM (Federación Democrática Internacional de Mujeres). Exigimos que cesen las campañas político-mediáticas contra Cuba, que transmiten datos falsos sobre la verdadera realidad cubana.

Refrendamos la afirmación de que Cuba ha cumplido con las recomendaciones emanadas del 1^o Ciclo del EPU en el año 2009, aceptando y poniendo en práctica un alto número de sus recomendaciones.

En el marco jurídico e institucional, se han adoptado los Lineamientos de la Política Económica y Social, para actualizar el modelo económico cubano, con la elevación de la calidad de vida para todas y todos, avanzando hacia una sociedad cada vez más justa, libre, independiente, solidaria y equitativa, respaldada en la defensa de su independencia y soberanía.

En febrero del 2009, ratificó la Convención Internacional para la protección de las Personas contra las Desapariciones Forzadas. En febrero de 2012, Cuba ratificó la

recomendación 200 de la OIT sobre el SIDA y el mundo del trabajo, habiendo ya ratificado en el 2008 la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción. Cuba ha adoptado, en los Lineamientos ya mencionados, nuevas normas relativas a la entrega de tierras a campesinos y a otros ciudadanos, y también las referentes a la seguridad social, el empleo y la vivienda, entre otras. En 2011, Cuba presentó 3 informes a órganos de tratados de derechos humanos, a saber: El segundo informe periódico al Comité de los Derechos del Niño (2011), los informes combinados del 14º al 18º al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (2011) y los informes combinados segundo, tercero y cuarto al Comité contra la Tortura (2012). También en 2011 envió los informes periódicos combinados séptimo y octavo en virtud de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (2010), el informe inicial en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados (2011) y el informe inicial en virtud de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2012).

Esas medidas incluyen a los niños y las niñas, los jóvenes, los adultos mayores, las personas con discapacidad, los reclusos, entre otros. El gobierno cubano ha adoptado medidas también para combatir las formas de discriminación basadas en prejuicios por motivos de orientación sexual e identidad de género.

La UMU referirá en este informe en primer lugar, los derechos humanos consagrados en la Constitución Cubana, que tienen especial relación con las actividades que ella desarrolla. (Ver portada).

1 – DERECHO A LA VIDA, A LA SALUD Y A LA ALIMENTACIÓN, que incluye la atención y el cuidado de todo ser humano, desde antes de nacer. Las mujeres embarazadas hacen uso gratuito de todas las prácticas médicas (exámenes, cursos de gimnasia y preparación para el parto, etc). Según datos de informes del Vice ministro de Salud:

-Tasa de mortalidad infantil: 4.5 por cada mil nacidos vivos

-Tasa de mortalidad materna: 23 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos

Existe asimismo, el programa de salud integral a la salud de la madre y el niño, creación y desarrollo de Hogares Maternos.

Los organismos responsables de la salud y cuidado infantiles están permanentemente implementando las normas de alimentación correctas **para evitar la desnutrición infantil. El disfrute por todo el pueblo del derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria constituyen para Cuba cuestiones de seguridad nacional.**

Transcribimos párrafos de un Informe de la UNICEF de enero de 2012.

“En medio del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos a Cuba, el gobierno garantiza una canasta básica alimenticia y promueve los beneficios de la lactancia materna, manteniendo hasta el cuarto mes de vida la lactancia exclusiva y complementándola con otros alimentos hasta los seis meses de edad.

A esto se suma la entrega diaria de un litro de leche a todos los niños hasta los siete años de edad, junto con otros alimentos como compotas y jugos. Existe también la merienda escolar que se reparte gratuitamente a cientos de miles de estudiantes y trabajadores de la educación”.

El pueblo y el Gobierno Cubanos, se solidarizan permanentemente con los pueblos de todos los países, ofreciendo alfabetizadores (programa: YO SI PUEDO). También miles de médicos y técnicos de diferentes ramas trabajan solidariamente en otros países. Son bien conocidas las actividades de formación de estudiantes provenientes de países Latinoamericanos, Africanos, Asiáticos y hasta Europeos, que realizan en Cuba estudios y obtienen sus títulos. Nuestra UMU tiene el honor de contar, entre sus socias colaboradoras con egresadas de la Escuela Latinoamericana de Ciencias Médicas, que permanecieron en Cuba hasta 10 años y hoy están integrados a los servicios públicos de nuestro país. Merece destaque aparte la **OPERACIÓN MILAGRO**, a través de la cual miles de personas en diferentes países del mundo, recobraron su vista gratuitamente.

2 – DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

CÍRCULOS INFANTILES Y AULAS PRE ESCOLARES

Son instituciones educativas que atienden a los niños y niñas desde los 6 meses hasta los 6 años de edad. **La organización de la vida de los niños se rige por los requerimientos de un horario de vida que contempla la satisfacción de las necesidades de alimentación y sueño, así como por el horario escolar, que contempla las diversas actividades pedagógicas que propician el desarrollo infantil.** Estos centros cuentan además, con servicio de atención médico estomatológica y otras especialidades, y con un programa nutricional que responde a las necesidades de estas edades. Dependen de la Dirección de Educación Preescolar del Ministerio de Educación con fuentes de financiamiento nacionales. Fueron instaladas en 1961 bajo la dirección de la FMC, siendo su presidenta, Vilma Espín su principal impulsora y creadora.

Promocionan los principios generales de la convención de DDHH y de la Declaración de los Derechos del Niño: derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; derecho a la no discriminación; interés superior del niño, respeto a las opiniones y los sentimientos de los niños pequeños.

El trabajo en los Círculos Infantiles de Cuba y en el programa “EDUCA A TU HIJO” muestran un altísimo nivel, que los coloca, sin duda, entre los mejores del mundo en materia de Educación Inicial y Preescolar. La planificación de las actividades está regida por criterios psico-pedagógicos y didácticos totalmente actualizados y es cumplida y evaluada por educadores con una formación universitaria de excelencia. En sus visitas a los círculos infantiles, UMU ha presenciado distintas actividades y ha conversado con el personal docente y la dirección de las instituciones, así como con las especialistas en nutrición.

En el mes de enero de 2009, un grupo de educadores integrantes de UMU, participó

a tiempo completo en el Congreso PEDAGOGÍA 2009, asistiendo a aulas magistrales sobre educación inicial, compartiendo e intercambiando con docentes de todos los países latinoamericanos y varios europeos.

Destacamos en lo referente a educación, los índices de Cuba, **país libre de analfabetismo**, y su solidaria ayuda a países hermanos latinoamericanos y a otros con el programa YO SÍ PUEDO, que erradica el analfabetismo en todos los sectores incluyendo a los de los adultos mayores.

Nos sorprendió favorablemente, la participación masiva, en un país de América Latina, a todo tipo de espectáculos culturales.

La Feria del Libro nos impresionó por su perfecta organización así como el número de expositores nacionales y extranjeros. Pudimos adquirir una cantidad significativa de libros a precios muy bajos, dentro de los **Lineamientos de derecho de todos a la cultura**.

3 – LOS DERECHOS DE LA MUJER EN CUBA

La UMU, compañera de todas las horas de las mujeres cubanas, nucleadas en la FMC, encabeza el final de este informe con la mención ineludible de Vilma Espín, la mujer cubana que las representa a todas, porque dedicó su vida, desde el triunfo de la Revolución y hasta su muerte, a una incesante batalla por las mujeres y los niños cubanos.

Han pasado más de 50 años desde el triunfo de la Revolución y hoy Cuba ostenta indicadores significativos de **Desarrollo Humano (IDH)** constituido por la esperanza de vida, la alfabetización de adultos, la matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria y el PIB real per cápita. En el informe mundial sobre desarrollo humano de 2006 de las Naciones Unidas, Cuba ocupa la posición 50 entre 177 países, con un valor de 0,817. Este valor es superior al promedio de América Latina y ubica al país caribeño en el grupo de países Latinoamericanos con desarrollo humano alto (junto con Argentina, Costa Rica, Chile, Uruguay, México y Panamá). Con respecto al **Índice de Potenciación de Género (IPG)**, sabemos que mide las oportunidades de las mujeres y refleja las desigualdades en tres esferas: participación política, participación económica y poder sobre los recursos económicos. De los ocho **Objetivos de Desarrollo del Milenio**, solo el objetivo 3 se refiere explícitamente a la equidad de género y sus metas son: promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, eliminar las desigualdades entre los géneros en todos los niveles de la enseñanza antes del 2015; relación entre niñas y niños en la Educación Primaria, Secundaria y Superior; relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de 15 a 24 años; proporción de mujeres entre los empleados asalariados en el sector no agrícola; proporción de puestos ocupados por mujeres en el Parlamento Nacional.

De los datos mencionados, que no siempre son tan elocuentes como los hechos, surge un cuadro significativo de la participación de la mujer en Cuba:

- 43% de los diputados son mujeres

- 46% del total de empleados son mujeres
- 65% del total de profesionales técnicos son mujeres
- 39% de los dirigentes del país son mujeres
- 29,5% de presidentes de las Asambleas Municipales son mujeres

Reciben las mismas remuneraciones que los hombres en las mismas funciones. La totalidad de ellas, así como todos los demás ciudadanos cubanos cuentan con la atención gratuita de la salud brindada por el Estado. Tienen derecho legalmente a optar por la interrupción de su embarazo (si así lo eligen y se encuentran dentro de las 12 semanas de la gestación) y es realizado por los servicios públicos de sanidad. Asimismo las mujeres jefas de hogar, reciben apoyos especiales del Estado, como en los países más avanzados y más ricos, y esto a pesar del bloqueo impuesto a Cuba desde hace más de 50 años.

Mencionamos en último término, pero son igualmente importantes, los derechos y libertad para escoger y practicar distintas religiones.

4 – CONCLUSIONES FINALES

La UMU espera que las autoridades pertinentes obtengan un informe útil y valedero de nuestra descripción sobre los derechos humanos en Cuba.

Desearíamos que este trabajo aporte, no solo un apoyo técnico en función de los datos consignados, sino también una contribución para ver a Cuba y a su pueblo como realmente son. Y así, podamos conseguir además, que cada vez un mayor número de opiniones y de testimonios, logren abrir las puertas de las cárceles de Estados Unidos, donde desde hace 14 años están injustamente presos y sometidos a inhumanas presiones, 5 héroes antiterroristas cubanos. Y que ellos puedan regresar a su verdadero lugar de vida, que es Cuba, y así gozar, ahí, de todos los derechos humanos descriptos en este trabajo.

Terminamos este informe, que es un testimonio de nuestro conocimiento de las mujeres cubanas y su pueblo, con las palabras finales que nos dedicó a todos los participantes en el Congreso Pedagogía 2009, la Ministra de Educación de Cuba, Dra. Ena Elsa Velázquez Cobiella:

(...) “ se trata de pelear juntos a favor del ser humano, de pelear juntos por la alfabetización, por dignificar a las personas a través de la educación. Esas y no otras son las peleas que necesita el mundo.” –

Como madres y mujeres militantes, agregamos: para construir la PAZ.

Montevideo, Uruguay, 5 de Octubre de 2012
 Unión de Mujeres Uruguayas
 Magdalena Sueiro - Presidenta de Honor
 Raquel Suárez – Presidenta
 Graciela Nane y María del Carmen Vidal - Secretarias